

II. Autoridades y Personal

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

ORDEN de 3 de marzo de 2003, por la que se dispone la publicación de la relación definitiva de seleccionados en el proceso de selección convocado por Orden de 18 de diciembre de 2002, para la contratación en prácticas de titulados universitarios por la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de esta Consejería de 18 de diciembre de 2002 (D.O.E. nº 147, de 19 de diciembre) se convocó proceso de selección para la contratación en prácticas de titulados universitarios por la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Finalizadas las tareas de selección, la Comisión de Valoración elevó a esta Consejería la relación provisional de aspirantes seleccionados, la cual se hizo pública por Resolución de 4 de febrero de 2003 (D.O.E. nº 16, de 6 de febrero), concediéndose un plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, a efectos de las posibles impugnaciones o recursos ante la Consejera de Presidencia.

En virtud de lo dispuesto la Base Séptima, párrafo segundo, de la Orden de 18 de diciembre de 2002, y como quiera que queda acreditado el cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de la convocatoria, así como la observancia del procedimiento debido como fundamento de la resolución adoptada, esta Consejería de Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

DISPONE:

Primero.- Hacer pública la relación definitiva de aspirantes seleccionados que han superado el proceso de selección, ordenada por centros, titulaciones y expediente académico, y que figura en Anexo I de la presente Orden.

Segundo.- I.- En aplicación de lo previsto en la Base Octava de la Convocatoria, los aspirantes que figuran relacionados en la

presente Orden, deberán presentar en el momento en que sean citados para formalizar el contrato de trabajo en la Consejería correspondiente, los siguientes documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria:

- a) Fotocopia compulsada del D.N.I.
- b) Título, fotocopia debidamente compulsada de la titulación académica o del resguardo acreditativo de haber abonado los derechos para la expedición de dicho título.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio en ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, y/o de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena, penal que impida el acceso a la función pública para los nacionales de cualquier estado miembro de la Comunidad Europea o asimilados, según el modelo que figura como Anexo III a la Orden de convocatoria.
- d) Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad necesaria para el desempeño de las correspondientes funciones, expedido por facultativo competente y en modelo oficial.
- e) Los aspirantes extranjeros que sean nacionales de la Unión Europea, de Noruega o Islandia y que residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del correspondiente documento de identidad o pasaporte y de la tarjeta de residente comunitario o de familiar de residente comunitario en vigor o, en su caso, de la tarjeta temporal de residente comunitario o de trabajador comunitario fronterizo en vigor.

Los aspirantes extranjeros que sean nacionales de la Unión Europea, de Noruega o Islandia y que no residan en España, bien por residir en el extranjero o por encontrarse en España en régimen estancia, deberán presentar una fotocopia compulsada del documento de identidad o pasaporte y fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria.

Los familiares de los anteriores deberán presentar una fotocopia compulsada del pasaporte, del visado y, en su caso, del resguardo de haber solicitado la correspondiente tarjeta o resguardo de

haber solicitado la exención del visado y la correspondiente tarjeta. También deberán presentar la documentación expedida por las autoridades competentes que acrediten el vínculo de parentesco y una declaración jurada o promesa del español o nacional de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia con el que existe este vínculo, de que no está separado de derecho de su cónyuge y en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

2.- Salvo en los casos de fuerza mayor, quienes no presentaran la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la Base Segunda, no podrán ser contratados en prácticas, quedando anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad, en que pudieran haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

Tercero.- En Anexo II se hace pública la relación definitiva de plazas que se ofertan por cada una de las titulaciones universitarias, con expresión del tipo de jornada, Consejería de adscripción y localidad donde se ubican.

Cuarto.- Convocar a todos los aspirantes seleccionados para que comparezcan al acto público de elección de plazas, donde se procederá a la adjudicación de las mismas en cada titulación universitaria, atendiendo al orden con que figuran en el Anexo I.

El acto público de elección de plazas se celebrará en la fecha, lugar y hora que se especifica en Anexo III.

Quinto.- Los aspirantes deberán concurrir personalmente, provistos del D.N.I. u otro documento que acredite la personalidad de modo fehaciente, o por medio de representante debidamente autorizado al efecto, acreditando su personalidad de igual forma que los interesados. Aquéllos que no comparezcan en dicho acto o aun compareciendo no hagan elección, se les asignará una plaza de las que resulten no adjudicadas.

Sexto.- Para la realización del procedimiento de elección previsto en los apartados anteriores, se constituirá una Comisión compuesta

por las personas que figuran en el Anexo IV. El acto público de elección de plazas se sujetará a las siguientes normas:

1.- Los aspirantes serán llamados atendiendo al orden con que figuran en el Anexo I.

2.- Cada aspirante será llamado hasta un máximo de tres veces, quedando relegados a elegir plaza al final del acto quienes no atendieran a dicho llamamiento.

3.- Cada aspirante hará su elección ante la Comisión, indicando el número de plaza, jornada, Consejería y localidad donde está ubicada, exhibiendo en ese momento el documento que acredite su personalidad. Por la Comisión se comunicará en voz alta al resto de los interesados la plaza elegida por cada uno de los aspirantes, antes de ser llamado el siguiente.

Séptimo.- Los aspirantes seleccionados se incorporarán al puesto adjudicado el 17 de marzo de 2003, formalizando en ese momento con las respectivas Consejerías, los contratos de trabajo como personal laboral temporal.

Octavo.- Contra la presente Orden, por agotar la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo previsto en el artículo 116 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 3 de marzo de 2003.

La Consejera de Presidencia,
MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

ANEXO I**CONTRATACION EN PRACTICAS DE TITULADOS UNIVERSITARIOS****RELACION DEFINITIVA DE SELECCIONADOS**

Centro: **FACULTAD DE BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION**
 Titulación: **LDO. DOCUMENTACION**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	MARTOS GARCIA, AITANA	80072371
2	MURILLO MURILLO, MARIA JOSEFA	8869988
3	NUÑEZ GIL, AMPARO	44782655

Centro: **FACULTAD DE BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION**
 Titulación: **DPDO. BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	MIRANDA HERNANDEZ, CAYETANO	80072451
2	MACIAS LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	8860645

Centro: **FACULTAD DE CIENCIAS**
 Titulación: **LDO. BIOLOGIA**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	GONZALEZ SOLTERO, MARIA DEL ROCIO	76256678
2	SALGUERO CORBACHO, ISRAEL	76253118

Centro: **FACULTAD DE CIENCIAS**
 Titulación: **LDO. FISICA**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	QUIROS GARCIA, FRANCISCO JAVIER	53263212

Centro: **FACULTAD DE CIENCIAS**
 Titulación: **LDO. QUIMICA**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	VASCO TORRADO, VICENTE	44782496

RELACION DEFINITIVA DE SELECCIONADOSCentro: **FACULTAD DE CIENCIAS**Titulación: **INGENIERO QUIMICO**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CARBAJO SANCHEZ, MARIA	8832287
2	MAYA SALGUERO, MARIA CECILIA	44782177
3	CORTES GAMERO, FRANCISCO DE PAULA	8843806

Centro: **FACULTAD DE CIENCIAS**Titulación: **LDO. ENOLOGIA**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	MAQUEDA GIL, MATILDE	8818020

Centro: **FACULTAD DE CIENCIAS**Titulación: **LDO. CIENCIAS Y TECNICAS ESTADISTICAS**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BLANCO OTANO, BEATRIZ	8821050
2	GARCIA VALDES, ANTONIO	70933979

Centro: **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**Titulación: **LDO. INVESTIGACION Y TECNICAS DEL MERCADO**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	MARGULLON HERRERA, FRANCISCO JAVIER	8832416
2	MARTIN BAÑOS, GUADALUPE	80068468

Centro: **FACULTAD DE DERECHO**Titulación: **LDO. DERECHO**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	URBANEJA CILLAN, LUIS FERNANDO	28940526

RELACION DEFINITIVA DE SELECCIONADOS

Centro: **FACULTAD DE DERECHO**
 Titulación: **DPDO. GESTION Y ADMINISTRACION PUBLICA**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	TORRES SECO DE HERRERA, JUAN CARLOS	8880289
2	HERNANDEZ GALAN, MARTA MARIA	76033453
3	GARCIA MARTIN, FRANCISCO JAVIER	44409744
4	RODRIGUEZ PERERA, FRANCISCO JOSE	7871330

Centro: **FACULTAD DE EDUCACION**
 Titulación: **LDO. PSICOPEDAGOGIA**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	IGLESIAS SANTIAGO, BEATRIZ	76029298

Centro: **FACULTAD DE EDUCACION**
 Titulación: **MAESTRO EN EDUCACION FÍSICA**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	MACIAS MONTERO, EVA GLORIA	80072267

Centro: **FACULTAD DE EDUCACION**
 Titulación: **MAESTRO EN EDUCACION INFANTIL**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ALCANTARA ORTIZ, CAROLINA	34781879
2	RODRIGUEZ PINILLA, MARIA DEL CARMEN	80077842

Centro: **FACULTAD DE EDUCACION**
 Titulación: **MAESTRO EN EDUCACION PRIMARIA**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	MORILLO GUERRERO, INMACULADA	80061291

RELACION DEFINITIVA DE SELECCIONADOS

Centro: **FACULTAD DE EDUCACION**
 Titulación: **MAESTRO EN LENGUAS EXTRANJERAS**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ELIAS GARCIA, EMILIO	8833599

Centro: **FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**
 Titulación: **LDO. FILOLOGIA CLASICA**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	POZAS GONZALEZ, ISABEL	80073808
2	SANCHEZ PARRA, EVA MARIA	28967728

Centro: **FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**
 Titulación: **LDO. GEOGRAFIA**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	DOMINGUEZ ORDOÑEZ, FRANCISCO	44781802

Centro: **FACULTAD DE VETERINARIA**
 Titulación: **LDO. BIOQUIMICA**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	TAFUR EGIDO, MARIA DEL MAR	80073426

Centro: **ESCUELA DE INGENIERIAS AGRARIAS**
 Titulación: **INGENIERO AGRONOMO**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CAMPILLO TORRES, CARLOS MARIO	80065465

RELACION DEFINITIVA DE SELECCIONADOS

Centro: **ESCUELA DE INGENIERIAS AGRARIAS**
 Titulación: **LDO. EN CIENCIAS Y TECNOLOGIA ALIMENTOS**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	SERRADILLA SANCHEZ, MANUEL JOAQUIN	9199873
2	TEJERINA BARRADO, DAVID	76113338
3	ARANDA MEDINA, MARIA MERCEDES	8845419

Centro: **ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES**
 Titulación: **INGENIERO INDUSTRIAL**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	SALGUERO RODRIGUEZ, FRANCISCO DE ASIS	9192742

Centro: **ESCUELA POLITECNICA**
 Titulación: **INGENIERIA INFORMATICA**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	VEGA CASALLO, JULIO	52359161

Centro: **ESCUELA POLITECNICA**
 Titulación: **ING. TECNICA EN OO.PP. TRANSPORTES Y SERVICIOS URBANOS**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	MIRAT SERVAN, PABLO	28956443

Centro: **ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA Y TERAPIA OCUPACIONAL**
 Titulación: **DPDO. EN ENFERMERIA**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	FERNANDEZ NEVADO, CRISTINA	28942917
2	PIÑERO NAVERO, SOFIA	28952555
3	DELGADO CARRASCO, ANA ELENA	28954509
4	IGLESIAS ALDEANO, VIRGINIA	28941496

RELACION DEFINITIVA DE SELECCIONADOS

Centro: **FACULTAD DE FORMACION DEL PROFESORADO**
 Titulación: **DPDO. EN EDUCACION SOCIAL**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	PAJUELO MORENO, ELISABET	76259416

Centro: **FACULTAD DE FORMACION DEL PROFESORADO**
 Titulación: **MAESTRO EN EDUCACION INFANTIL**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	RAMOS TABARES, CANDIDA	7041747

Centro: **FACULTAD DE FORMACION DEL PROFESORADO**
 Titulación: **MAESTRO EN LENGUAS EXTRANJERAS**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	AMOR RODRIGUEZ, ANA MARIA	76119624

Centro: **FACULTAD DE FORMACION DEL PROFESORADO**
 Titulación: **LDO. ANTROPOLOGIA SOCIAL Y CULTURAL**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CABRERA CORTES, MARIA ELENA	76257948
2	TERCERO IGLESIAS, SEGUNDO	76021121

Centro: **CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA**
 Titulación: **DPDO. EN ENFERMERIA**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	MANGAS SANCHEZ, MARIA ARIANA	76119522
2	CAMPOS SANCHEZ, MARIA JOSE	76114018
3	LUMERAS GIRON, LAURA	44407257

RELACION DEFINITIVA DE SELECCIONADOS

Centro: **CENTRO UNIVERSITARIO DE MERIDA**
Titulación: **DPDO. EN ENFERMERIA**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	MATITO IGLESIAS, PABLO	28615001
2	VADILLO MARTINEZ, PEDRO BLAS	9205252

Centro: **CENTRO UNIVERSITARIO DE MERIDA**
Titulación: **INGENIERIA TECNICA EN INFORMATICA DE GESTION**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	PEREZ PERDIGON, SANDRA	9196396

Centro: **CENTRO UNIVERSITARIO DE MERIDA**
Titulación: **INGENIERIA TECNICA EN DISEÑO INDUSTRIAL**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	LOPEZ PEREZ, OSCAR	9203979
2	GARCIA GIL, SERGIO	76017147
3	GONZALEZ GONZALEZ, ALFONSO	11765476

ANEXO II

Centros, titulaciones, Consejerías de adscripción y localidades de los puestos

Centro	Núm	Titulación	Jornada	Consejería	Localidad
F. de Biblioteconomía y Documentación	1	Ldo. Documentación (1º ciclo)	Completa	Presidencia de la Junta	Mérida
	2	Ldo. Documentación (1º ciclo)	Media	Presidencia de la Junta	Mérida
	3	Ldo. Documentación (1º ciclo)	Completa	Presidencia de la Junta	Mérida
	4	Dpdo. Biblioteconomía y Documentación	Completa	C. de Presidencia	Badajoz
	5	Dpdo. Biblioteconomía y Documentación	Media	C. de Presidencia	Mérida
F. de Ciencias	6	Ldo. Biología	Completa	Sanidad y Consumo	Badajoz
	7	Ldo. Biología	Media	Sanidad y Consumo	Badajoz
	8	Ldo. Física	Completa	Educación	Mérida
	9	Ldo. Física	Media	Educación	Mérida
	10	Ldo. Química	Completa	Agricultura	Mérida
	11	Ldo. Química	Media	Agricultura	Mérida
	12	Ingeniero Químico	Completa	Agricultura	Mérida
	13	Ingeniero Químico	Media	Agricultura	Mérida
	14	Ingeniero Químico	Completa	Agricultura	Mérida
	15	Ldo. Enología	Completa	Agricultura	Almendralejo
	16	Ldo. Enología	Media	Agricultura	Almendralejo
	17	Ldo. Ciencias y Técnicas Estadísticas	Completa	Agricultura	Mérida
	18	Ldo. Ciencias y Técnicas Estadísticas	Media	Economía	Mérida
F. de Ciencias Económicas y Empresariales	19	Ldo. Investigación y Técnicas del Mercado	Completa	Economía	Mérida
	20	Ldo. Investigación y Técnicas del Mercado	Media	Trabajo	Mérida
F. de Derecho	21	Ldo. Derecho	Completa	C. de Presidencia	Mérida
	22	Ldo. Derecho	Media	C. de Presidencia	Mérida
	23	Dpdo. Gestión y Administración Pública	Completa	C. de Presidencia	Mérida
	24	Dpdo. Gestión y Administración Pública	Media	C. de Presidencia	Mérida

F. de Educación	25	Dpdo. Gestión y Administración Pública	Completa	C. de Presidencia	Mérida
	26	Dpdo. Gestión y Administración Pública	Completa	C. de Presidencia	Mérida
	27	Ldo. Psicopedagogía	Completa	Bienestar Social	Cáceres
	28	Ldo. Psicopedagogía	Media	Bienestar Social	Badajoz
	29	Maestro en Educación Física	Completa	Cultura	Mérida
	30	Maestro en Educación Física	Media	Cultura	Cáceres
	31	Maestro en Educación Infantil	Completa	Bienestar Social	Cáceres
	32	Maestro en Educación Infantil	Media	Bienestar Social	Cáceres
	33	Maestro en Educación Primaria	Completa	Educación	Mérida
	34	Maestro en Educación Primaria	Media	Educación	Mérida
	35	Maestro en Lenguas Extranjeras	Completa	OO.PP. y Turismo	Badajoz
	36	Maestro en Lenguas Extranjeras	Media	OO.PP. y Turismo	(1)
F. de Filosofía y Letras	37	Ldo. Filología Clásica	Completa	Cultura	Badajoz
	38	Ldo. Filología Clásica	Media	Cultura	Cáceres
	39	Ldo. Geografía	Completa	Agricultura	Mérida
	40	Ldo. Geografía	Media	Vivienda, Urb. y Transp	Mérida
F. de Veterinaria	41	Ldo. Bioquímica	Completa	Sanidad y Consumo	Badajoz
	42	Ldo. Bioquímica	Media	Sanidad y Consumo	Badajoz
Escuela de Ing. Agrarias	43	Ingeniero Agrónomo	Completa	Economía	Badajoz
	44	Ingeniero Agrónomo	Media	Economía	Badajoz
	45	Ldo. En CC. y Tecnología Alimentos	Completa	Agricultura	Mérida
	46	Ldo. En CC. y Tecnología Alimentos	Media	Agricultura	Mérida
	47	Ldo. En CC. y Tecnología Alimentos	Completa	Agricultura	Mérida
Escuela de Ing. Industriales	48	Ingeniero Industrial	Completa	Economía	Mérida
	49	Ingeniero Industrial	Media	Economía	Mérida
Escuela Politécnica	50	Ingeniería Informática	Completa	Presidencia de la Junta	Mérida
	51	Ingeniería Informática	Media	Economía	Mérida
	52	Ing. Técnica en OO.PP. Transportes y Servicios Urbanos	Completa	Vivienda, urb. y transp.	Mérida
	53	Ing. Técnica en OO.PP. Transportes y Servicios Urbanos	Media	Vivienda, urb. y transp.	Mérida

Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional	54	Dpdo. en Enfermería	Completa	Bienestar Social	Cáceres	
	55	Dpdo. en Enfermería	Media	Bienestar Social	Cáceres	
	56	Dpdo. en Enfermería	Completa	Bienestar Social	Cáceres	
	57	Dpdo. en Enfermería	Completa	Sanidad y Consumo	Badajoz	
	58	Dpdo. en Educación Social	Completa	Bienestar Social	Mérida	
Facultad de Formación del Profesorado	59	Dpdo. en Educación Social	Media	Bienestar Social	Badajoz	
	60	Maestro en Educación Infantil	Completa	Bienestar Social	Mérida	
	61	Maestro en Educación Infantil	Media	Bienestar Social	Badajoz	
	62	Maestro en Lenguas Extranjeras	Completa	OO.PP. y Turismo	Cáceres	
	63	Maestro en Lenguas Extranjeras	Media	OO.PP. y Turismo	(1)	
	64	Ldo. Antropología Social y Cultural	Completa	Cultura	Mérida	
	65	Ldo. Antropología Social y Cultural	Media	Cultura	Mérida	
	Centro Universitario de Plasencia	66	Dpdo. en Enfermería	Completa	Sanidad y Consumo	Plasencia
		67	Dpdo. en Enfermería	Media	Sanidad y Consumo	Badajoz
68		Dpdo. en Enfermería	Completa	Sanidad y Consumo	Mérida	
Centro Universitario de Mérida	69	Dpdo. en Enfermería	Completa	Sanidad y Consumo	Plasencia	
	70	Dpdo. en Enfermería	Media	Sanidad y Consumo	Mérida	
	71	Ing. Técnico en Informática Gestión	Completa	Vivienda, urb. y transp.	Mérida	
	72	Ing. Técnico en Informática Gestión	Media	Vivienda, urb. y transp.	Mérida	
	73	Ing. Técnico en Diseño Industrial	Completa	Educación	Mérida	
	74	Ing. Técnico en Diseño Industrial	Media	Educación	Mérida	
	75	Ing. Técnico en Diseño Industrial	Completa	Educación	Mérida	

(1) A elegir: Mérida, Cáceres, Badajoz, Plasencia, Monfragüe, Trujillo, Coria, Guadalupe, Almendralejo, Zafra, Azuaga o Jerez de los Caballeros.

ANEXO III

FECHA: Martes, 11 de marzo de 2003.

Avda. de la Libertad, s/n. en Mérida.

LUGAR: Escuela de Administración Pública (Salón de Actos).

HORA: 11:00 Horas.

ANEXO IV

COMISIÓN

D. Nemesio García Montero.

PRESIDENTE

D. Miguel Alcaide Muñoz.

D. Pío Cárdenas Corral.

SECRETARIO

VOCALES

D. Evelio Gómez Pache.

D^a Agustina Romo Huertas.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2003, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se hace pública la relación provisional de plazas vacantes para proveer en el concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros convocados por Resolución de 9 de octubre de 2002 de la Secretaría General de Educación.

Por Resolución de 9 de octubre de 2002 (DOE núm. 121, de 19 de octubre) de la Secretaría General de Educación, se convocó concurso de traslado y procesos previos en el Cuerpo de Maestros para cubrir puestos vacantes en centros públicos de Educación Infantil, Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Educación de Adultos, dependientes del ámbito de gestión de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

La base decimosexta de la citada convocatoria establece que las vacantes a proveer se publicarán en el Diario Oficial de Extremadura previamente a la resolución de las convocatorias, eliminándose aquellas vacantes anunciadas cuando se produzca un error de definición en las mismas o se trate de una plaza cuyo funcionamiento no se encuentre previsto en la planificación escolar.

De conformidad con lo expuesto, y en el ejercicio de las funciones que tengo atribuidas por el Decreto 196/1999, de 28 de diciembre, en su apartado 8.1 a) en relación con la Resolución de 29 de diciembre de 1999, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se delegan funciones en el Director General de Personal Docente de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública la relación provisional de plazas vacantes a proveer en las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de Maestros en la Comunidad Autónoma de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en los Anexos I, II y III que se acompañan a esta resolución.

Segundo.- Los interesados podrán presentar cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes a la relación provisional de plazas vacantes relacionadas en la presente resolución, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la misma.

Unas y otras serán tenidas en cuenta por el órgano competente en la resolución por la que se haga pública la relación definitiva de plazas vacantes a proveer en el concurso de traslados y procesos previos del Cuerpo de Maestros convocado al efecto.

Mérida, a 27 de febrero de 2003.

El Director General de Personal Docente
(P.D. Resolución de 29-12-1999,
DOE nº 152, de 30-12-1999),
DIEGO MOSTAZO LÓPEZ